CONTRATO No. 4600095681 DE 2022

PERIODO DE VERIFICACIÓN: 5 de Mayo de 2023 al 30 de septiembre de 2023
FECHA DE ELABORACÓN DEL INFORME: Octubre 3 de 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.
NIT:	830.137.539-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER HUMBERTO GALINDO ORTEGON
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.793.227
OBJETO:	“Adquirir soporte y actualización de las licencias para el sistema de trasferencia segura de archivos”
VALOR INICIAL:	Cincuenta y ocho millones ochocientos tres mil setecientos cuarenta y cuatro pesos M/L ($58.803.744) incluido IVA
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	Cincuenta y ocho millones ochocientos tres mil setecientos cuarenta y cuatro pesos M/L ($58.803.744) incluido IVA
DURACION INICIAL:	UN (01) AÑO.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	UN (01) AÑO.
FECHA DE INICIO:	2/12/2022 (dos de diciembre de dos mil veintidós)
FECHA DE TERMINACIÓN:	1/12/2023 (primero de diciembre de dos mil veintitrés)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600095681 de 2022**, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

- Este contrato realizado a través de la modalidad de Contratación Directa, proceso número 34384, ha permitido contar con el soporte y actualización de un sistema de transferencia segura de archivos, de acuerdo a los estudios previos, especificaciones técnicas, acuerdos de niveles de servicios (ANS) para la correcta operación del sistema, el cual sirve para el intercambio de datos sensibles con terceros, por protocolos seguros y mecanismos óptimos.

- De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento se ha efectuado de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica:

- De acuerdo con la duración del contrato, la cual es de 1 año, a la fecha, es decir mes de septiembre de 2023 se transcurre la semana 43 del contrato de un total de 52 semanas, por lo tanto, el contrato logra una ejecución del 82,69%.

- Se ha cumplido con los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) establecidos en el contrato.

- *La herramienta se encuentra actualizada y operativa en la versión 5.8.3. Sin embargo y luego de migrarse a esta última versión, la plataforma ha venido presentando algunas fallas con la conexión entre la entidad Distrito Alcaldía de Medellín y las entidades Bancarias BBVA y Bancolombia. ITAC siempre ha tenido la mejor disposición y han estado prestos a atender nuestras solicitudes, pero hasta la fecha de presentación de este informe, no se ha llegado a una solución para resolver las fallas de conexión con los dos bancos mencionados. A continuación se describen las actividades realizadas:*

- ✓ **El 23 de agosto,** comenzamos el proceso de migración a través de la ventana correspondiente. Durante este proceso, nos encontramos con problemas relacionados con el canal Sftp, lo que resultó en una interrupción en el servicio. Ante esta situación, se tomó la decisión de revertir la migración y volver a la versión anterior.
- ✓ **El día 28 de agosto** se inicia nuevamente esta ventana a las 6:30 pm culminando de manera satisfactoria. Durante el transcurso de la semana se reportan problemas de conexión SFTP de tres bancos BBVA, Bancolombia y Colpatria.
- ✓ **El 31 de agosto** se realizan validaciones con Alcaldía de Medellín de manera externa simulando ser el banco y no se encuentran problemas.
- ✓ **El 4 de septiembre** el cliente expone que se validan archivos de Recaudos Colpatria alojados en la NAS y se observa recepción de archivos.
- ✓ **El 5 de septiembre** se realizan pruebas para dar solución al problema de Bancolombia y BBVA. Esta sesión se llevó a cabo para la captura de filtros de UPS desde el Gateway. El cual nos permite validar el tráfico de todas las IPs que pasan por allí, lo cual no se tuvo éxito.
- ✓ **El 7 de septiembre** se lleva a cabo una sesión con Alcaldía de Medellín y Banco BBVA para tratar de identificar el problema en línea. En dicha sesión se recomendó al cliente del banco BBVA crear un nuevo usuario desde SecureFile y asignarle los permisos correspondientes en las carpetas. Sin embargo, al intentar establecer la conexión desde la aplicación del Banco se sigue presentando la misma falla. Pero se realizan pruebas de conexión desde el servidor Linux utilizando el comando sftp con el mismo usuario, se evidencia que se puede **establecer la conexión sin problemas.** Lo mismo ocurre al realizar pruebas de conexión a través del portal. Se cierra la sesión, con el compromiso por parte del Banco donde manifiesta que realizarán validaciones internas con el proveedor del aplicativo (Control -M) para descartar que sea un problema del mismo.
- ✓ **El 8 de septiembre** se realizan pruebas con Alcaldía de Medellín y Bancolombia para identificar problema de conexión SFTP.
- ✓ **El 11 de septiembre** se realiza el **incidente 16169** para que este sea abordado por el área de fábrica.
- ✓ **El 13 de septiembre** se solicita una autorización de ventana entre las 8 pm y 11 pm para tratar de realizar algunos ajustes en la plataforma SecureFile. Seguidamente se realizan las pruebas agregando una regla en el firewall a través de la interfaz de administración SecureFile Server, estas reglas contienen las IPs de los bancos afectados, Alcaldía de Medellín envía correo a los bancos para que estos validen nuevamente la conexión.
- ✓ **El 14 de septiembre** desde Bancolombia y BBVA notifican continuidad de falla de conexión por SFTP.
- ✓ **El 15 de septiembre** se solicita información de versiones de los aplicativos usados por Bancolombia el cual responde de que hace uso de IBM Sterling 6.1.2.0
- ✓ **El 18 de septiembre** se reactiva el entorno antiguo con la **versión 5.7.3**. (servidor en fecha 26 de Agosto de 2023.)
- ✓ **El día 20 de septiembre** se realizó el rollback a los todos ambientes regresando en su totalidad a la versión 5.7.3
- ✓ **El día 21 de septiembre** Se realiza sesión con ambos bancos BBVA - Bancolombia para ejecutar nuevamente las pruebas, estas no fueron exitosas.
- ✓ **El día 22 de septiembre** se realiza sesión con el equipo de fábrica para analizar las pruebas recolectadas el día 21 de septiembre de 2023, en colaboración con los bancos BBVA - Bancolombia. Lo cual se realizó una actualización a la versión 5.8.0 y una mejora en el canal SFTP añadiendo el algoritmo SHA256.
- ✓ **El día 26 de septiembre** se realiza sesión con el Banco BBVA y se observa que no hay conexión, lo cual se solicitó darle permisos a los puertos 33 y 2222. El banco expuso que esto llevaba un proceso de 3 días hábiles para su cambio.
- ✓ **El día 27 de septiembre** se realizan pruebas con la Alcaldía de Medellín y Bancolombia, pero no se logra una conexión exitosa. El banco sugiere configurar la llave pública de la Alcaldía de Medellín en la plataforma Sterling IBM.

Se han llevado a cabo diversas acciones para solucionar la situación.

1. **Rollback de la Plataforma:** Se llevó a cabo un rollback de la plataforma con el objetivo de restaurarla a su estado anterior al 26 de agosto. Este proceso fue ejecutado de manera exitosa, con validación por parte del usuario de la Alcaldía de Medellín. Sin embargo, a pesar de esta acción, aún persistían los problemas de conexión con los bancos BBVA y Bancolombia.

2. **Banco Colpatria:** Se observó que el Banco Colpatria, que utiliza la herramienta Sterling IBM versión 6.1.2.2, no ha experimentado problemas desde el 4 de septiembre de 2023, a diferencia de los bancos que utilizan la misma herramienta, como es el caso de Bancolombia.
3. **Actualización de Versión y mejora en el canal SFTP:** Se realizó una actualización a la versión 5.8.0 la actualización del algoritmo SHA-256
4. **Pruebas con Banco BBVA:** Se llevaron a cabo pruebas adicionales con el banco BBVA utilizando una herramienta diferente (Filezilla) para la conexión SFTP hacia la Alcaldía de Medellín. Estas pruebas resultaron exitosas, lo que sugiere que la problemática puede no residir en la infraestructura de la Alcaldía, sino en las configuraciones específicas de los bancos BBVA y Bancolombia.

En resumen, al momento actual se están pendientes por resolver las conexiones hacia los bancos Bancolombia y BBVA, donde se sugieren plan de acción para cada uno:

- **BANCOLOMBIA**: En sesiones anteriores se ha evidenciado que el proveedor solicita a Alcaldía de Medellín una llave SSH, la cual no es generada a través de SecureFile Server|Agente, por lo que proponemos una sesión en conjunto para tener claro el escenario, y descartar el envío de esta clave a menos que Alcaldía de Medellín asuma este proceso. Esto teniendo en cuenta que Banco Colpatria usa la misma herramienta (IBM Sterling), pero una versión superior y no presenta problemas, descartando un bloqueo por parte de SecureFile.
- **BBVA**: En sesión con el cliente se observó que ya no se muestra el error "host rejected due to mismatched rsa fingerprint", por lo que solicitamos acceso al puerto 2222, esperamos por la respuesta del banco para continuar con estas pruebas.

El resto de los procesos normales de transferencia, cifrado, descifrado y disponibilidad de canales, se encuentra funcionando con normalidad, y estos incidentes reportados no son relacionados con la actualización del producto SecureFile Server|Agente.



- En este proyecto se ha recibido el soporte adecuado a la Plataforma de transferencia segura de archivos, por parte de ITAC, de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en el contrato, las cuales se han realizado por medio de requerimientos colocados por correos electrónicos y atendidos por la Mesa de Ayuda de ITAC.

- Se recibieron los entregables solicitados en las especificaciones técnicas, tales como: Acta de entrega con fecha de inicio y fin (vigencia), Reporte de Licencias ITAC SecureFile MFT, Manuales de usuario, Manuales y documentación actualizada de la última versión, Plan de contingencia para la plataforma, Instructivo de cómo generar los casos, Diagramas de la plataforma, Diagramas de flujo del diseño del sistema, Cronograma de servicio de soporte preventivo.

- En este proyecto se recibe la suscripción al soporte y actualización del sistema de transferencia segura de archivos; el cual sirve para el intercambio de datos sensibles con terceros, por protocolos seguros y mecanismos óptimos, que permite mediante el uso de estándares de transporte cifrar sin alterar las aplicaciones que generan o reciben estos archivos, ofreciendo una auditoria detallada de acciones protegiendo la información de la entidad.

- El proyecto aporta en el marco del Plan de Desarrollo “Medellin Futuro” en lo que se refiere a su Línea Estratégica 1. “Reactivación Económica y Valle del Software”, como hace mención en el componente 1.3.1.4. “Información, Datos y Generación de Valor Público”, el programa 1.3.1.4.1.”Gobierno digital”, la Administración Municipal busca Implementar la política de gobierno digital en términos de servicios y trámites digitales de confianza, procesos internos seguros y eficientes, toma de decisiones basada en datos, empoderamiento de los ciudadanos a través de datos y territorios inteligentes; todo lo anterior articulado con las políticas de seguridad digital y gestión documental, y habilitado por procesos de Innovación organizacional y apropiación, así como el desarrollo de una arquitectura tecnológica fortalecida en sistemas de información, información y servicios de T.I.

- La ejecución del contrato se ha realizado siguiendo todos los protocolos de seguridad, y como las actividades del contrato lo permiten se han realizado de manera virtual, de esta manera se ha contribuido a evitar situaciones anómalas en el entorno

- Se deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Descripción Indicador	Valor Retención
Rtte Fte Serv Licen Software 3.5%	$ 1.729.522
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$ 99.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 1.408.325
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 494.149
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 642.394
Total general	**$ 4.373.390**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se verifica el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
18/08/2023	Durante últimos seis (6) meses	Laura Daniela La Rotta Reyes Tarjeta Profesional Nro. 250734-T

PEÑALOSA CONSULTORES SAS
AUDITORES CONSULTORES

Peñalosa Auditores

El suscrito, Contador Público Independiente, en su condición de Revisor Fiscal de la sociedad **ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S. NIT.830.137.539-8**, con vista a los comprobantes y libros de contabilidad,

C E R T I F I C A:

1. Que, durante los últimos seis (6) meses la sociedad **ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.** ha cumplido con la obligación de presentar y pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Administradora de Riesgos Laborales - ARL, y en Pensiones; así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de todo el personal que labora con la Compañía, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. Se adjunta el Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios, Certificado Digital No.203890531C5CDC2E expedido por la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional del suscrito Contador Público.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

LAURA DANIELA LA ROTTA R.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 250734-T

- El día 2 de diciembre de 2022 se suscribió el acta de inicio, entre el supervisor y el contratista.
- Las actividades para el correcto desarrollo del contrato se encuentran en ejecución por parte de ITAC APPLICATIONS CONSULTING S.A.

- No se han desarrollaron adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones al contrato.

- No se han materializado riesgos, por tanto, no ha sido necesario alguna mitigación.

- Se realiza el cambio de supervisor de Johnenide Hoyos por John Fredy Diaz Diaz

Medellín, 26 de abril de 2023

Señor
JOHN FREDY DIAZ DIAZ
Profesional universitario
Secretaría de Innovación digital
Ciudad

ASUNTO: Modificación de comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato – Convenio No 4600095681 de 2022.

Respetado Señor:

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría, desde el PASI el ordenador del gasto, hizo la modificación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, mediante acta No. 17 del día 26 de abril del presente año, en razón de lo anterior, se le comunica que se cambia supervisión líder y suplente para el contrato del asunto, el cual tiene como objeto: **"Adquirir soporte y actualización de las licencias para el sistema de trasferencia segura de archivos"**, suscrito entre el Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación De Medellín - Secretaría De Suministros Y Servicios y **ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.**

El equipo de supervisión estará compuesto asi y tendrá las siguientes responsabilidades y novedades:

SUPERVISOR Y SUPERVISOR/ES DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
John Fredy Diaz Diaz	Líder	X	
Johnenide Hoyos Moncada	Líder		X
Liliana Hernandez Merchan	Suplente	X	
John Fredy Diaz Diaz	Suplente		X
APOYOS	**COMPONENTE**	**Ingreso**	**Sustitución**
Angela María Oquendo Hernández	Administrativo-Financiero y Contable		
Carolina Osorio Quiros	Jurídico		

Las responsabilidades de los supervisores o interventores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Manual de

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

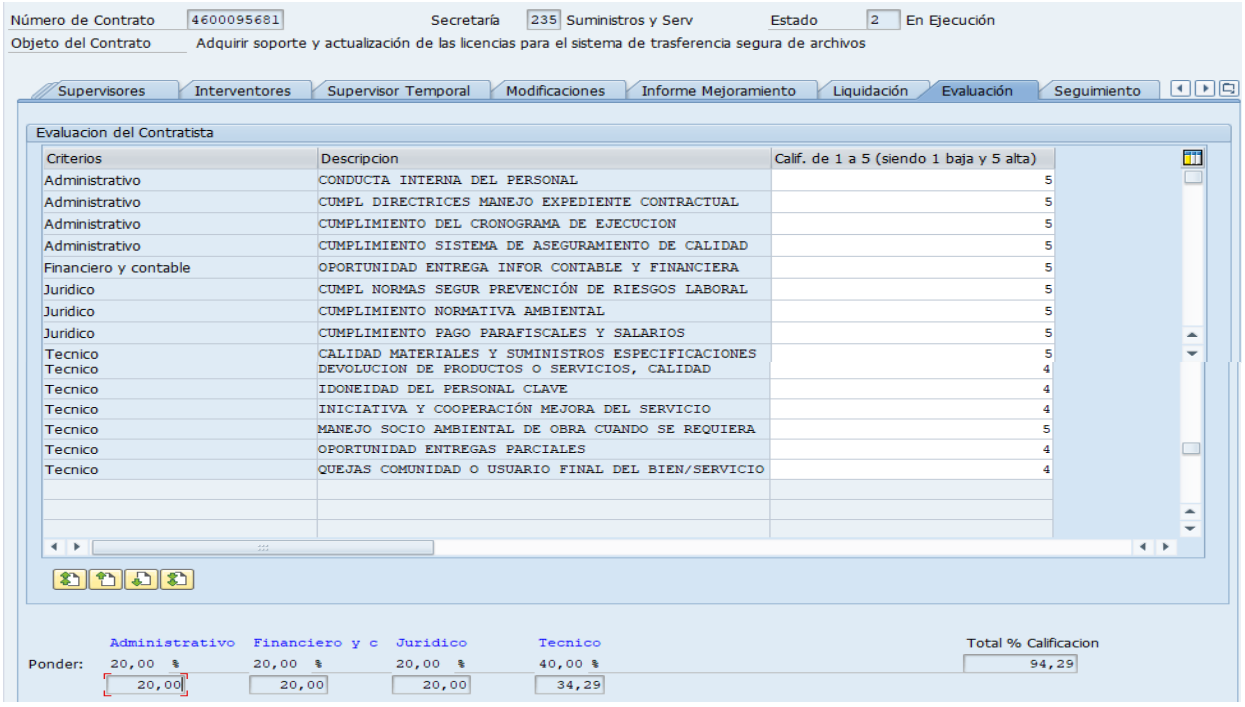
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El 26 de enero de 2023 se realizó designación de los apoyos a la supervisión por parte de Suministros y Servicios:

APOYOS	COMPONENTE
Carolina Osorio Quiroz	Jurídico
Angela María Oquendo Hernández	Administrativo, financiero y contable

- La Plataforma actualmente se está trabajando sobre máquinas virtuales y para este contrato no se adquirieron bienes físicos, solamente la suscripción al soporte y actualización de licencias

- Se realiza la evaluación del contratista en el Sistema de Seguimiento a la contratación de acuerdo con los criterios descritos para este contrato obteniendo una calificación total de 94,29%



3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070122	75200000	2320201004	200329	4000110663	50093823	4700054682

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700054682	$58.803.744	FEV-872	14/12/2025	5000692766	$58.803.744	0	100%

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

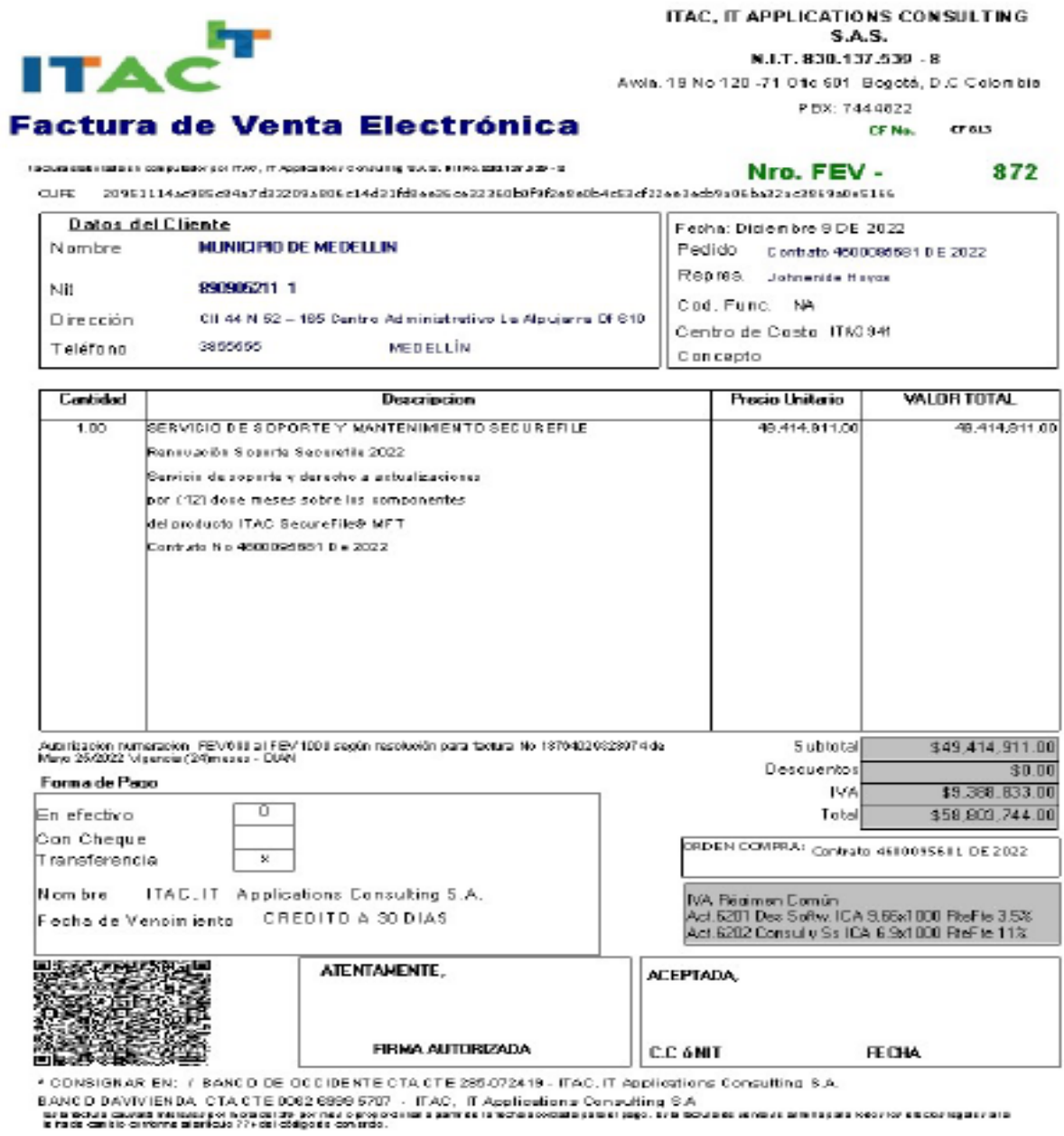
Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido
4600095681	4700054682	237	Innovación Digital	200329	FORTALEC-DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL MEDELLIN	$58.803.744	$58.803.744

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$58.803.744 IVA incluido
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$58.803.744 IVA incluido
Pagos Realizados (Acumulado)	$58.803.744 IVA incluido
Pago autorizado del mes	0
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	44,23%

- Los gastos que demande el cumplimiento del contrato se hicieron mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nro. 4000110663

- En atención a las actividades realizadas, se le efectuó un pago único al Contratista por valor de $58.803.744 IVA incluido. Mediante factura de venta Nro. FEV-872 para una ejecución del presupuesto del 100%.



ITAC, IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.
N.I.T. 830.137.539 - 8
Avda. 19 No 120 -71 Oic 601 Bogotá, D.C Colombia
PBX: 7444822
CF No. CF 613

Factura de Venta Electrónica

Nro. FEV - 872

CUFE 20951114ac985c84a7d32209a806c144d21fd8aa26ca22360b0f2a8a0b4c62cf22ae3adb9a06ba32ac20193a0e5166

Datos del Cliente

Nombre: MUNICIPIO DE MEDELLIN
NIt: 890905211 1
Dirección: Cll 44 N 52 – 165 Centro Administrativo La Alpujarra Of 610
Teléfono: 3855655 MEDELLÍN

Fecha: Diciembre 9 DE 2022
Pedido: Contrato 4600095681 DE 2022
Repres.: Johnerida Reyes
Cod. Func.: NA
Centro de Costo: ITAC941
Concepto:

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1.00	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO SECUREFILE Renovación Soporte Securefile 2022 Servicio de soporte y derecho a actualizaciones por (12) doce meses sobre los componentes del producto ITAC SecureFile® MFT Contrato No 4600095681 De 2022	49,414,911.00	49,414,911.00

Autorización numeración FEV688 al FEV1000 según resolución para factura No 18764029032974 de Mayo 25/2022 Vigencia (24)meses - DIAN

Subtotal	$49,414,911.00
Descuentos	$0.00
IVA	$9,368,833.00
Total	$58,800,744.00

Forma de Pago

En efectivo	0
Con Cheque	
Transferencia	x

Nombre: ITAC_IT Applications Consulting S.A.
Fecha de Vencimiento: CREDITO A 30 DIAS

ORDEN COMPRA: Contrato 4600095681 DE 2022

IVA Régimen Común
Act.6201 Des.Soft.ev ICA 9.66x1.000 RteFte 3.5%
Act.6202 Consul.y Ss ICA 6.9x1.000 RteFte 11%

ATENTAMENTE,

FIRMA AUTORIZADA

ACEPTADA,

C.C. &NIT FECHA

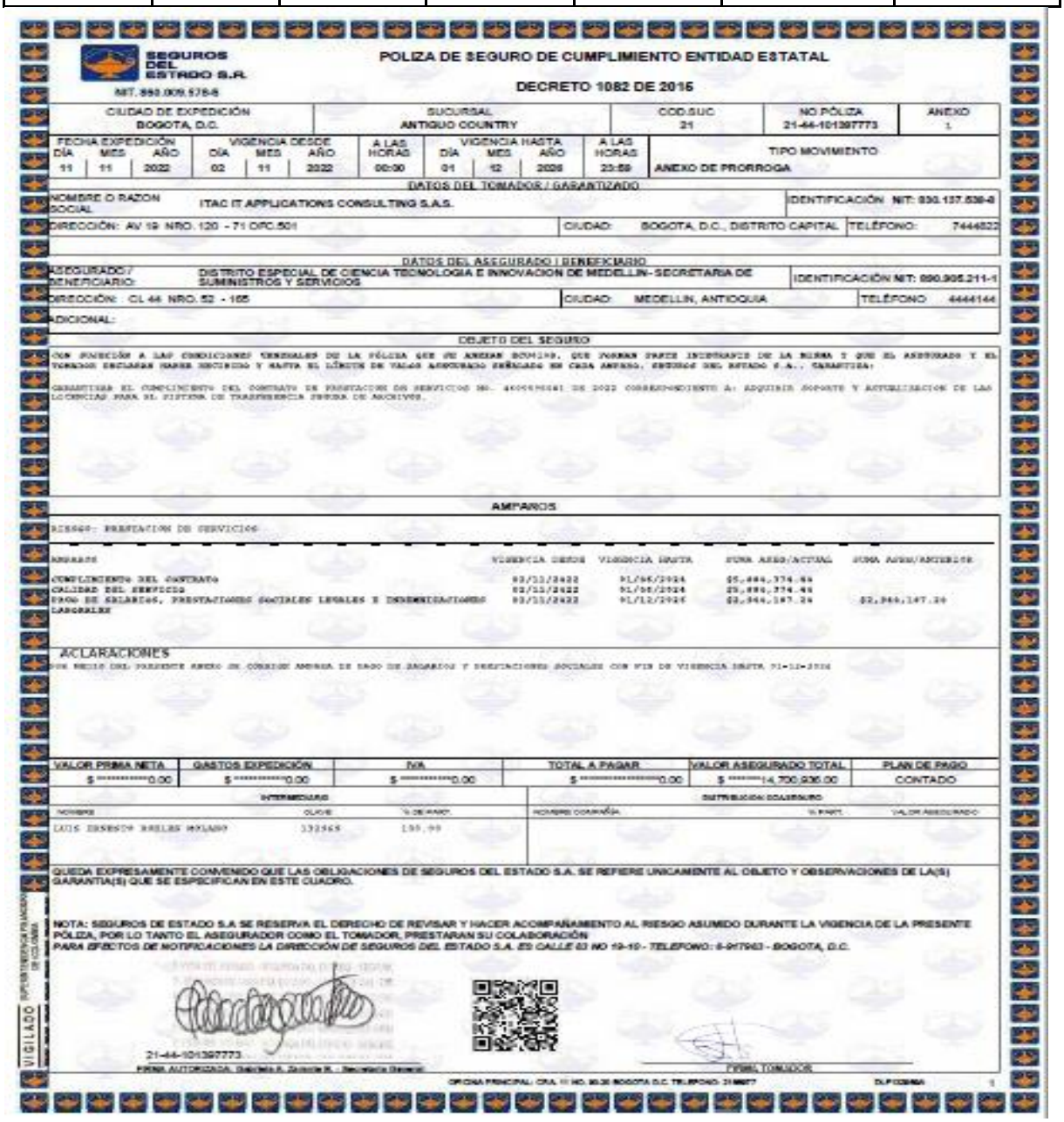
* CONSIGNAR EN: / BANCO DE OCCIDENTE CTA CTE 285-072419 - ITAC_IT Applications Consulting S.A.
BANCO DAVIVIENDA CTA CTE 0062 6999 5707 - ITAC_IT Applications Consulting S.A.

4. INFORME JURÍDICO:

- Durante la ejecución del contrato **4600095681 de 2022**, no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	21-44-101397773	Cumplimiento del Contrato	02/11/2022	01/06/2024	15/11/2022	$5.880.374,40
Seguros del Estado	21-44-101397773	Calidad del Servicio	02/11/2022	01/06/2024	15/11/2022	$5.880.374,40
Seguros del Estado	21-44-101397773	Pago de Salarios	02/11/2022	01/12/2026	15/11/2022	$2.940.187,20



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101397773	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	11	2022	02	11	2022	00:00	01	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT: 830.137.638-8

DIRECCIÓN: AV 19 NRO. 120 - 71 OFC.501 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 7444822

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN- SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 890.905.211-1

DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 52 - 165 — CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 4444144

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN Y/O SE HAN EXPEDIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA PRESENTE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 4600078041 DE 2022 CORRESPONDIENTE A: ADQUIRIR SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA DIGITAL DE ARCHIVOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	01/06/2024	$5,880,374.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	02/11/2022	01/06/2024	$5,880,374.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	01/12/2026	$2,940,187.20	$2,940,187.20

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE CONCEDE AMPARO DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES CON FIN DE VIGENCIA HASTA 31-12-2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ ********0.00	$ *******14,700,936.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS ERNESTO ARELLO MOLANO	332465	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917943 - BOGOTA, D.C.

21-44-101397773

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186877

VIGILADO

- El abogado Santiago Acevedo Rodriguez, funcionario de la Secretaria de Suministros y Servicios certifica que fue aprobada la garantía exigida en el contrato:

Alcaldía de Medellín

Medellín, 15 de Noviembre de 2022

CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA
4600095681

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y ITAC IT Applications Consulting S A

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101397773
CUMPLIMIENTO	21-44-101397773
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-44-101397773

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

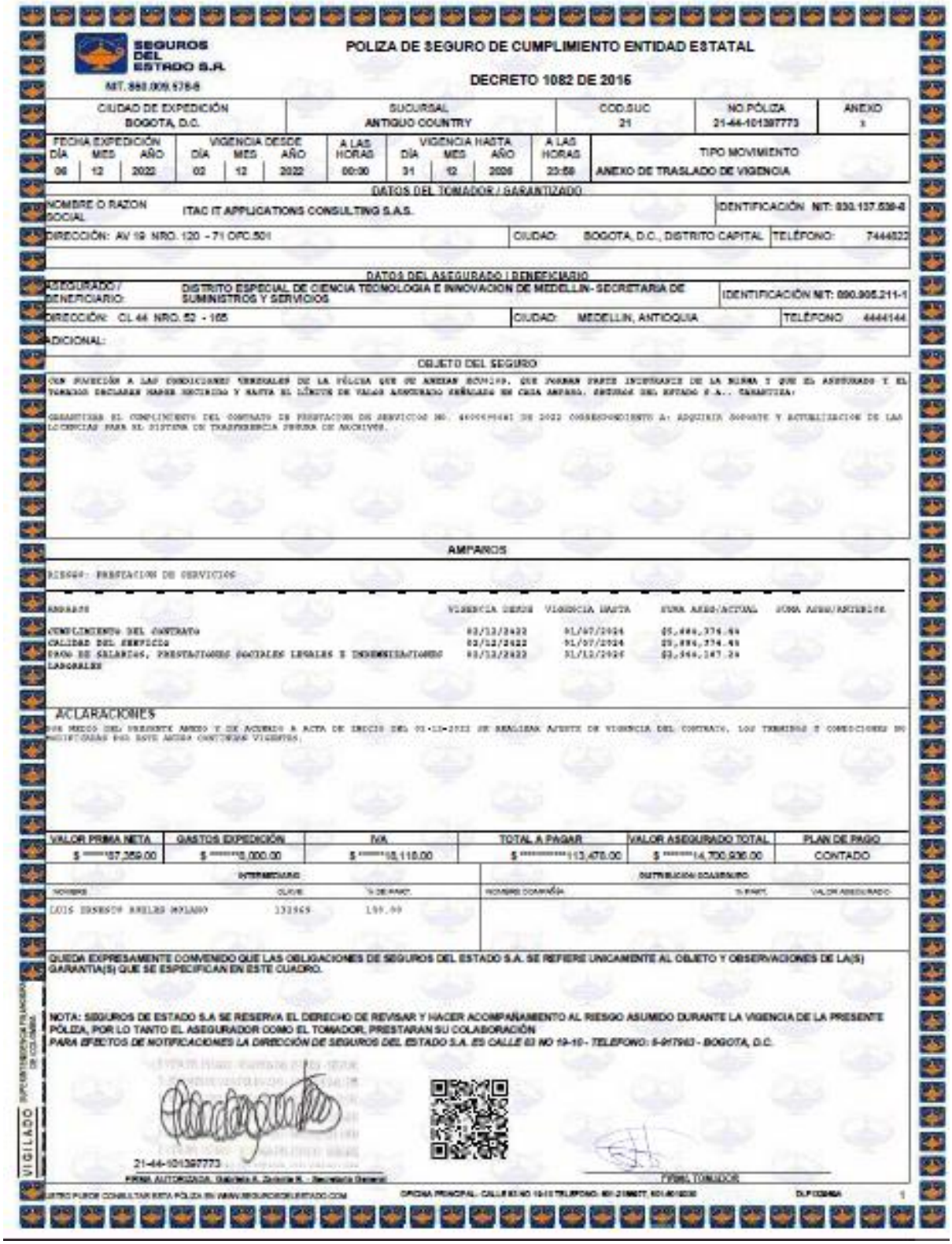
Abogado
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de impresión, 15 de Noviembre de 2022

- Se pide actualización de las pólizas con la fecha del Acta de Inicio:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	21-44-101397773	Cumplimiento del Contrato	02/12/2022	01/07/2024	15/11/2022	$5.880.374,40
Seguros del Estado	21-44-101397773	Calidad del Servicio	02/12/2022	01/07/2024	15/11/2022	$5.880.374,40
Seguros del Estado	21-44-101397773	Pago de Salarios	02/12/2022	31/12/2026	15/11/2022	$2.940.187,20



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2016

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101397773	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	12	2022	02	12	2022	00:00	31	12	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.137.539-8
DIRECCIÓN: AV 19 NRO. 120 - 71 OFC.501	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7444822

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN- SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.905.211-1
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 52 - 165	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 4444144

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN DONDE, QUE FORMAN PARTE INDISOLUBLE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO ESTABLECIDO EN CADA AMPARO, ESTIMAS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 4600079681 DE 2022 CORRESPONDIENTE A: ADQUISICIÓN SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA EL SISTEMA DE TRANSFERENCIA SEGURA DE ARCHIVOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/12/2022	31/07/2026	$5,486,374.64	
CALIDAD DEL SERVICIO	02/12/2022	31/07/2026	$5,486,374.64	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/12/2022	31/12/2026	$2,566,147.24	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DEL 01-12-2022 SE REALIZAN AJUSTE DE VIGENCIA DEL CONTRATO, LOS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS POR ESTE ANEXO CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******97,359.00	$ ******0,000.00	$ ******18,110.00	$ **********113,470.00	$ ********14,700,936.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS ERNESTO ARELLO MOLANO	191965	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 5-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101397773

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela E. Zuluaga R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIRIJASE PUBLICO CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL - CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186677, 601-6019200

DUPLICADO

1

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos o bienes durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato o convenio No. **4600095681 de 2022**, así como los pagos o aportes generados por los mismos.

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

Para constancia, firma el Supervisor en Medellín, el 3 de octubre de 2023.

Atentamente,



John Fredy Diaz Diaz
Supervisor y/o Interventor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia